



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

13632 *Aprobación Precios Públicos Escuelas Municipales*

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Alcúdia, en sesión del 9 de julio de 2013, y en relación al expediente de "Aprobación de precios públicos para la prestación del servicio de las escuelas municipales de educación infantil de Alcúdia", acordó:

Primero.- Aprobar los precios públicos para la prestación del servicio de las escuelas municipales de educación infantil de Alcúdia, siguientes:

Concepto	euros
Servicios educativos, jornada completa de 9:00 a 17:00	137,50
Servicios educativos, media jornada, de 9:00 a 13:00	114,50
Servicios suplementarios de guardería de 07:30 a 9:00	34,50
Servicio de descanso de 13:00 a 15:00	20,00
Servicios suplementarios por horas sueltas	3,50
Servicio de comedor mes completo	92,00
Servicio de comedor precio diario	5,75
Precio de matrícula	34,50
Material escolar, por curso	30,00

Segundo.- Establecer que la presente modificación entrará en vigor y empezará a aplicarse a partir del día siguiente de la publicación del acuerdo en el BOIB.

Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares a los efectos previstos en el artículo 59.6 de la Ley de Régimen jurídico del procedimiento administrativo.

Alcúdia 9 de julio de 2013.

La Alcaldesa,
Coloma Terrasa Ventayol

